

**CUENTA PÚBLICA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO DEL  
AÑO 2001**

De conformidad al artículo 67 de la Ley 18.695, procedo a dar cuenta Pública al Concejo Municipal de la Gestión Anual y de la marcha de de la Municipalidad de Castro en el año 2001.

Este informe consta de siete puntos principales que detallamos a continuación:

***1.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.***

Durante el año 2001 se dio cumplimiento a gran parte de lo estipulado en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad, contemplando además algunas modificaciones, aprobadas en su oportunidad por el Honorable Concejo, cuando se presentaron algunas necesidades inmediatas en el quehacer Municipal que así lo determinaron.

El presupuesto de Ingresos y Gastos para este período alcanzó la suma de **M\$2.337.427**, cuyo desglose general es el siguiente:

**INGRESOS DEL PERIODO**

- Ingresos Percibidos	M\$ 2.221.110
- Saldo Presupuestario	M\$ 116.317

**EGRESOS DEL PERIODO**

-Obligaciones Devengadas	M\$ 2.159.643
- Saldo Presupuestario	M\$ 177.785

El detalle de las cifras antes mencionadas, con sus subtítulos, ítems, asignaciones y subasignaciones, se presenta en el Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado que se anexa al final de este informe.

## **2.- EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL**

### **PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNA DE CASTRO**

#### **1.- OBJETIVOS DE MEDIANO PLAZO**

La comuna de Castro contó hasta el año 2001 con un Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), en el cual se han fijado objetivos para un periodo de cuatro años. Estos son los siguientes:

1. *La comuna cuenta con una gestión territorial reforzada y con instrumentos de regulación territorial actualizados, y se inicien acciones que busquen el ordenamiento, la integración y el fortalecimiento de los servicios básicos urbanos.*

*Durante el año 2001, la Municipalidad de Castro reforzó sus esfuerzos para actualizar el Plan Regulador de la Comuna vigente desde 1991, para esto se modificó el trabajo realizado por la empresa URBE dada la nueva propuesta de By- Pass para la ciudad, presentada por el Ministerio de Obras Públicas, que traza dicha obra por el borde costero de Castro y que remplaza la antigua alternativa por el sector alto de la Comuna.*

*Además se encomendó a los profesionales de la Secplan realizar acciones, para darle un nuevo sentido al Borde Costero de Castro con el objeto de revitalizar tan importante espacio de la Comuna, pensando en las nuevas oportunidades que se generaran con el trazado del By-Pass por dicha zona y con la futura concesión del Puerto de Castro que la Municipalidad se encuentra solicitando.*

2. *Realizar acciones y proyectos de articulación y fortalecimiento de las diversas localidades rurales a través de la dotación de servicios básicos, viales y de comunicaciones.*

*Un importante porcentaje de la población de la Comuna habita en zonas rurales, por tanto la Municipalidad llevo a cabo diferentes acciones para*

*atender las necesidades de este segmento, como los proyectos de electrificación postulados al Gobierno Regional, que beneficiaron a diversos sectores tales como Quilquico, Puacura, La Chacra y Rilán.*

*También se desarrollaron trabajos en lo que a agua potable rural se refiere es así como se recepcionó en el año 2001 un importante proyecto en la localidad de Aguantao, con fondos municipales, Fosis y aportes de la comunidad.*

*Además el Ministerio de Obras Públicas llamo a licitación cuatro importantes proyectos de Agua Potable Rural para nuestra comuna en los sectores de Gamboa Alto-Nercón los Aromos , La Chacra, La Estancia y San José.*

*Cabe mencionar también las importantes inversiones que realizó la Municipalidad durante el año 2001 en la mantención de caminos rurales para dar la accesibilidad adecuada a los diferentes sectores de la comuna.*

- 3. Consolidar programas, acciones y proyectos integrales para fortalecer la identidad cultural de la comunidad y de los actores locales.*

*Es preocupación constante de este municipio desarrollar actividades que fortalezcan nuestra identidad cultural, para esto, el departamento de Cultura desarrolla un gran número de actividades costumbristas en diferentes localidades de la Comuna que realzan nuestras tradiciones y costumbres y en las que participan directamente las comunidades a través de sus juntas de vecinos y organizaciones.*

- 4. En lo económico, definir un Plan de Desarrollo Turístico, que involucre la participación de los empresarios privados en este rubro. Iniciar programas de capacitación laboral y de fomento de la producción de los pequeños productores.*

*Un ambicioso proyecto que se comenzó a trabajar durante el año 2001 es el Proyecto Miradores, el que no solo busca dotar a la comuna de espacios atractivos para apreciar la belleza de la zona, sino que también va acompañado de un fuerte trabajo con los habitantes de dichos sectores para fomentar la creación de nuevas microempresas que les abran nuevas posibilidades de desarrollo.*

5. *Mejorar la prestación de servicios de educación y de salud. Desarrollar acciones de fortalecimiento organizacional. La búsqueda de soluciones a los problemas comunitarios mediante una participación activa de los habitantes de la comuna.*

*La Municipalidad de Castro, a través de su Corporación Municipal de Educación, realizó importantes inversiones para mantener una infraestructura adecuada para atender las cada vez más crecientes necesidades del sector (las inversiones en este sector se detallan mas adelante en este informe)*

6. *Efectuar una coordinación entre los diferentes servicios para controlar las fuentes de contaminación en la comuna, especialmente contar con instrumentos para combatir la contaminación del fiordo de castro y la derivada de desechos domiciliar.*

7. *La I. Municipalidad de Castro logre una mayor capacidad de acción y cuente con una estructura orgánica funcional a las necesidades de gestión del desarrollo comunal y establecer un amplio campo de coordinación con la empresa privada, servicios estatales y más actores locales, orientado a la gestión comunal para el desarrollo.*

*Durante el año 2001 la Municipalidad se coordinó con diversos sectores del quehacer nacional para llevar a cabo de mejor forma sus actividades es así como se firmaron convenios con diferentes reparticiones como Serviu, Chile Deportes, Gobierno Regional, Ministerio de Obras Públicas, entre otros.*

## **ESTRATEGIAS PARA LA COMUNA DE CASTRO**

- ➔ *Perfeccionar los instrumentos y la gestión para el ordenamiento urbano en función de las necesidades de la población, de la armonía espacial y del desarrollo económico, favoreciendo la recuperación de la identidad patrimonial en el marco de su integración con el entorno natural.*
- ➔ *Fortalecer la identidad cultural de la población, revalorizando la cultura chilota, generando formas de asociatividad y operativas para la proyección de*

*los valores culturales de la región en el marco de su universalización y en diálogo con la modernidad.*

- ➡ *Establecer mecanismos normativos de protección y preservación de los recursos naturales de la comuna.*
- ➡ *Definir sistemas técnico-operativos para apoyar el desarrollo de líneas de producción agropecuaria que estén en condiciones de competir en el mercado nacional e internacional.*
- ➡ *Desarrollar una acción permanente de coordinación con los programas estatales destinados al fortalecimiento institucional del municipio, de las organizaciones sociales, culturales, sindicales, gremiales- empresariales y de órganos de representación provincial existentes en la comuna, para fortalecer la gestión comunal.*
- ➡ *Coordinar acciones con programas de lucha contra la pobreza, orientar recursos comunales para ampliar las acciones de focalización y combate a la extrema pobreza; atender las necesidades de grupos vulnerables como jóvenes, mujeres, discapacitados, etc., impulsar la organización de la población; y dotar a las localidades rurales de los servicios básicos.*
- ➡ *Desarrollar acciones coordinadas en diversas direcciones y áreas como infraestructura, comunicaciones, servicios básicos, empresarial, participación ciudadana, cultura, educación, salud, medioambiente, capacitación laboral y promocional tendientes a consolidar al turismo como una actividad que se convierta en eje fundamental del desarrollo comunal.*
- ➡ *Fortalecer los servicios educacionales de la comuna, priorizando la calidad educativa a través de una mejor articulación de los planes de estudio con la realidad, cultura y economía local, con énfasis en el nivel universitario.*

- ➡ *Ampliar la capacidad de los servicios municipales de atención primaria de salud, mejorar las redes de atención a nivel de las localidades e impulsar un programa de fortalecimiento del Hospital de Castro.*
- ➡ *Establecer mecanismos de asistencia técnica para lograr el desarrollo empresarial, la competitividad y la asociatividad de la pequeña y mediana producción, a nivel agropecuario, artesanal y de servicios.*
- ➡ *Resguardar el ambiente de la comuna en sus diversas dimensiones, a través de elementos de fiscalización de las actividades de producción, construcción de infraestructura; mejorando los servicios y sistemas de retiro y manejo de los desechos sólidos y promoviendo la conciencia ciudadana de respeto al medio ambiente.*

## **LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA GESTION COMUNAL.**

Los grandes principios en que se ampara la ejecución del Plan en los próximos años son la *Equidad, Democracia, Sustentabilidad Ambiental e Identidad Comunal*.

Si la finalidad última de la Municipalidad es el logro del bienestar de la población, el principio de *Equidad* implica favorecer la igualdad de oportunidades de los habitantes de la comuna, enfrentando con firmeza la problemática de la pobreza, la organización y la desigualdad social en la comuna, de forma concordante con la Estrategia de Desarrollo Regional.

La búsqueda intencionada del desarrollo de la comuna no será plena si no se profundiza y garantiza la plena vigencia de la ***Democracia*** en todas las expresiones de la vida de la comuna, como dialogo permanente, responsabilidad en los actos de representación ciudadana y vigencia de la participación como mecanismo eficiente para enfrentar los desafíos futuros de la comuna.

Igualmente, el principio de ***sutentabilidad ambiental*** implica que la gestión del desarrollo de la comuna de Castro no puede dejar de garantizar la preservación del

ambiente en todas sus dimensiones, como un medio para garantizar la calidad de vida de los habitantes de la comuna y como recurso para el desarrollo local.

La gestión local asume como principio la búsqueda de una sólida *identidad comunal*. Dentro las compensaciones del desarrollo local, generalmente no se reconoce la identidad colectiva de los habitantes como un componente vital para cualquier proceso de desarrollo. el saberse y sentirse parte de un proceso cultural que se ha moldeado históricamente y de un proyecto colectivo, sea como ciudadano individual u organizado, es la mejor expresión de una comunidad que está consciente de sus potencialidades y de las posibilidades de constituirse en sujeto de su propio desarrollo.

Al amparo de estos grandes principios, la gestión pública, que tiene como principal eje a la Municipalidad, comprometiendo a los diferentes actores comunales, aspira iniciar un proceso sostenido de cooperación para lograr los grandes objetivos del desarrollo comunal.

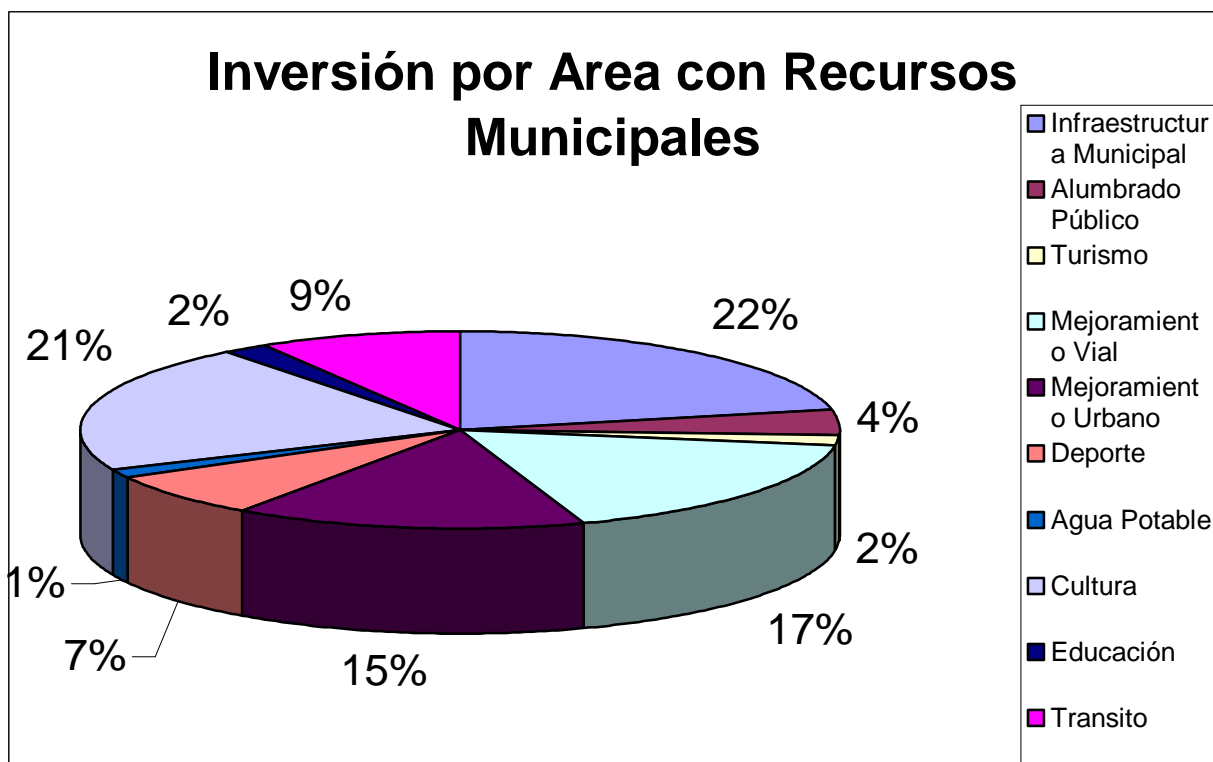
### **3.- INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERIODO Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN.**

Las inversiones de arrastre concluidas el año 2001, suman un total de **M\$ 43.060** el desglose de esta cifra se presenta en el anexo **Proyectos de Arrastre**.

Los proyectos de inversión iniciados en el año 2001, con Recursos Municipales suman un total de **M\$ 326.431**, su segregación por área de inversión es la siguiente (detalles en anexo proyectos de Inversión):

<b>AREA</b>	<b>M\$</b>
Infraestructura Municipal	70903
Alumbrado Público	13148
Turismo	5758
Mejoramiento Vial	55797
Mejoramiento Urbano	49660
Deporte	23574
Agua Potable	4028
Cultura	69178
Educación	6431
Tránsito	27954
<b>TOTAL</b>	<b>326431</b>



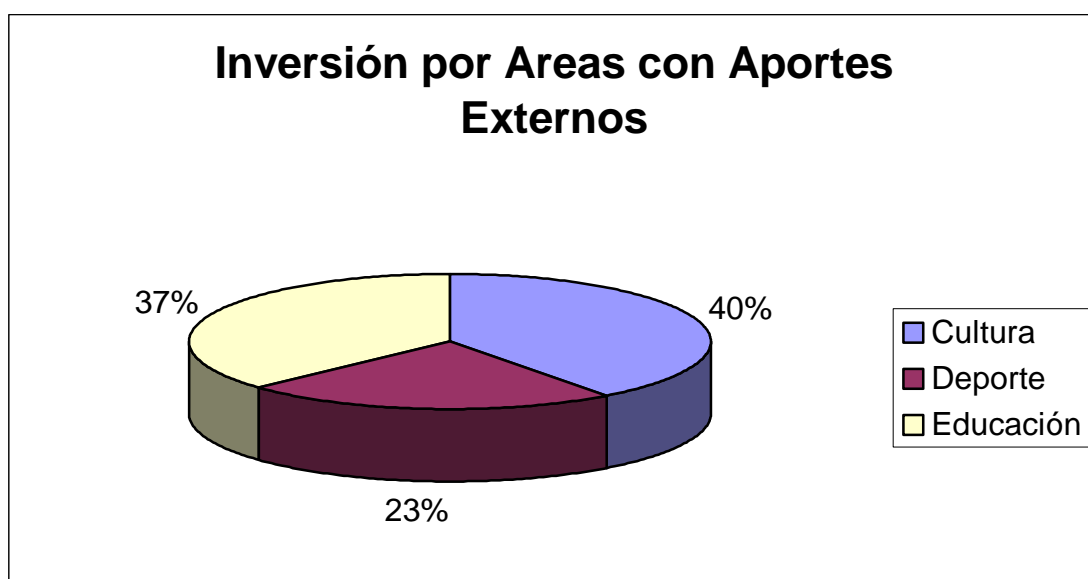


De esta cifra pasaron de arrastre para el año 2002 diversos Proyectos que a continuación se detallan y que en total suman **M\$ 26.336**:

- Mantenimiento de Caminos	M\$ 644
- Mejoramiento Urbano	M\$ 1.069
- Normalización y Señalización de Tránsito	M\$ 735
- Remodelación, Reparación y Mantenimiento Ed. Municipal	M\$ 2.456
- Plan de Desarrollo Turístico	M\$ 1.227
- Mejoramiento Estadio Municipal	M\$ 2.428
- Reparación Feria Lillo	M\$ 1.172
- Reparación Plazuelas Urbanas	M\$ 340
- Proyecto Agua Potable Rural riego	M\$ 708
- Construcción y reparación Juegos Infantiles	M\$ 1.412
- Proyecto Extensión y Mejoramiento Alumbrado Público	M\$ 207
- Estadio Municipal	M\$ 13.931
<b>- TOTAL</b>	<b>M\$ 26.336</b>

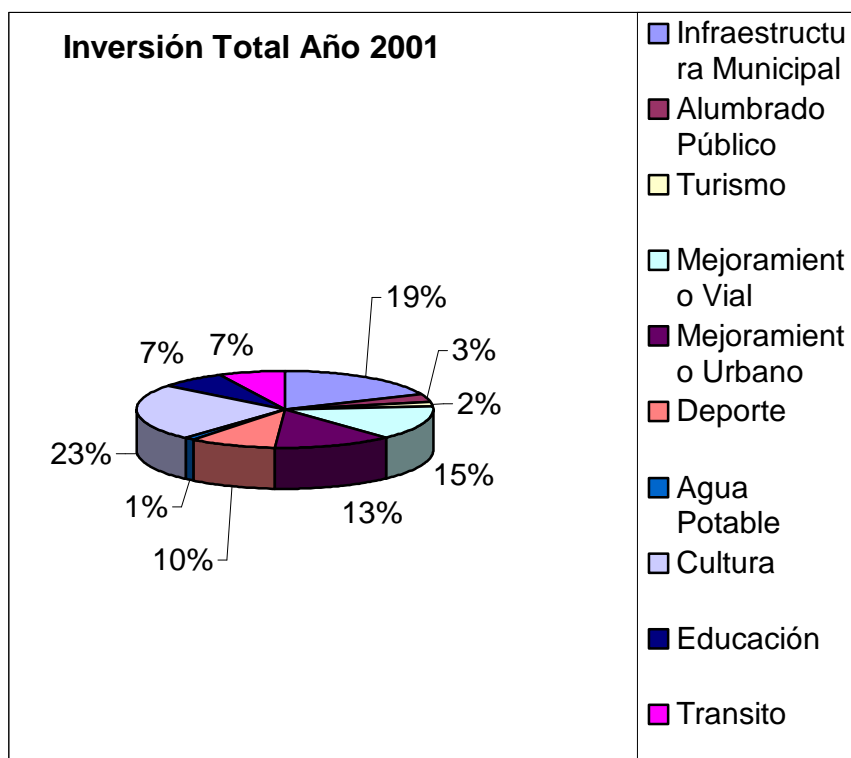
La inversión para el año 2001 con Recursos Externos ascendió a **M\$ 55.886** y las partidas son las siguientes:

- |  |            |                |
|--|------------|----------------|
| - Mejoramiento Auditorio Centro Cultural | M\$ 22.230 | Fondart.       |
| - Mejoramiento Estadio Municipal         | M\$ 13.000 | ChileDeportes. |
| - Construcción Gimnasio Luis Uribe Díaz  | M\$ 20.626 | ChileDeportes. |



La Inversión Total de La Municipalidad de Castro en el Año 2001, separada por área de Inversión es la siguiente:

AREA	M\$
Infraestructura Municipal	70903
Alumbrado Público	13148
Turismo	5758
Mejoramiento Vial	55797
Mejoramiento Urbano	49660
Deporte	36574
Agua Potable	4028
Cultura	91408
Educación	27087
Transito	27954
<b>TOTAL</b>	<b>382317</b>



#### **4.- PRINCIPALES OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

- Informe N° 38 de 2001 en el cual la Contraloría Regional de Puerto Montt da aprobación al Informe sobre Fiscalización efectuada en la Municipalidad de Castro emanado de la visita practicada por personal de fiscalización de ese Organismo y dispone subsanar algunas materias observadas en el Informe. También señala que corresponde al Municipio instruir un proceso sumarial en orden a investigar los hechos irregulares observados respecto al contrato “Construcción Museo Regional I Etapa” y determinar las eventuales responsabilidades administrativas.
  
- Informe de la Contraloría donde se manifiesta sobre la presentación de la Sociedad Comercial Westfalia S.S. que solicita un pronunciamiento de la Contraloría sobre las facultades de la Municipalidad para requerir información sobre los vehículos que mantiene en la ciudad de Castro, adjuntando un acta de inspección sobre el cumplimiento de los requisitos para obtener la franquicia del artículo 13 del Decreto Ley N° 3063 de 1979. Al respecto señala que en materia de Permisos de Circulación de Vehículos Motorizados, el artículo 13, otorga la franquicia para pagar dicho impuesto sobre el 50% del valor de tasación del vehículo de aquellos propietarios que tengan domicilio en las comunas de Chiloé y Palena, siempre que dicho móvil este destinado para el uso en esas zonas. Sobre el particular agrega que los Municipios para otorgar esta franquicia, están facultados para requerir información al propietario para concluir si cumple con los requisitos.
  
- Oficio N° 40.803 de 05/11/2001, del Contralor General de la República, mediante el cual se imparten instrucciones con motivo de las elecciones Parlamentarias, para conocimiento y fines administrativos que correspondan.

**5.- PRINCIPALES CONVENIOS CELEBRADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE CASTRO Y OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL AÑO 2001**

- **SERVIU Región de los Lagos – Municipalidad de Castro**
  - Programa Pavimentación Participativa M\$ 155.364
  - Desagregado de la siguiente forma
    - SERVIU M\$ 132.011
    - Municipalidad M\$ 17.110
    - Comités M\$ 6.243
  
- **SERVIU Región de los Lagos- Municipalidad de Castro**
  - Programa Chile Barrio, Mejoramiento de Viviendas
  - Sector Yungay M\$ 5.000
  
- **SERVIU Región de los Lagos- Municipalidad de Castro**
  - Programa Chile Barrio. Asentamiento Yungay, Quinched M\$ 600
  
- **Instituto Nacional del Deporte- Municipalidad de Castro**
  - Construcción Gimnasio Luis Uribe Díaz M\$ 15.375
  
- **Municipalidad de Castro- Universidad de Los Lagos**
  - Seccional Auquilda y Pastahué M\$ 3.450
  
- **Gobierno Regional de los Lagos- Municipalidad de Castro**
  - Hbilit. Suministro E.E. Sector Quiliquico I M\$ 39.202
  - Hbilit. Suministro E.E. Sector Puacura 1 y 2 M\$ 13.624
  - Hbilit. Suministro E.E. Sector La Chacra II M\$ 26.593
  - Hbilit. Suministro E.E. Sector Rilán Estero Norte M\$ 5.117
  
- **Gobierno Regional de los Lagos- Municipalidad de Castro**
  - Reparación Parque Municipal M\$ 40.000

## **6.- MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL**

### **Aumentos en el Patrimonio**

- Reparaciones Feria y Pescadería Lillo	M\$ 14.885
- Proyecto Evacuación de Aguas Servidas Parque Municipal	M\$ 31.695
- Trabajos en Vertedero Municipal	M\$ 6.999
- Remodelación, mantención y reparación de Edificio Municipal	M\$ 5.593
- Mejoramientos Estadio Municipal	M\$ 29.519
- Mejoramiento Taller Municipal	M\$ 2.110
- Mejoramiento Auditorio Centro Cultural	M\$ 31.408
- Construcción Museo de Castro 1º Etapa	M\$ 60.000
- Construcción Gimnasio Luis Uribe Díaz 1º Etapa	M\$ 27.087

Además se deben consignar los siguientes hechos que modifican el Patrimonio Municipal.

- Parque Municipal, saneamiento por Inscripción FS. 922 vta. N° 946 REP. N° 1791 de fecha 13 de Julio de 2001. en el Conservador de Bienes Raíces de Castro, rol de avalúos N° 1105-20, que tiene una superficie aproximada de 14.15 Haz.
- Ex Consultorio de Castro Alto, FS. 1318, Inscripción Transferencia a Título Gratuito N° 2558 de fecha 26 de Octubre de 2001, en el Conservador de Bienes Raíces de Castro, inmueble de 406.00 mts<sup>2</sup> de superficie aproximada, traspasado por el SERVIU dentro del Programa Chile Comuna.
- Sede Social Ten-Ten, FS.623, Inscripción de dominio, Transferencia Gratuita N° 625, Repertorio N° 1.077, de fecha 11 de mayo de 2001, Conservador de Bienes raíces de Castro, inmueble de 82,50 mts<sup>2</sup>, rol de avalúo N° 01119-00025, Traspasado por el Ministerio de Bienes Nacionales mediante el Programa Chile Comuna.

## **Disminuciones en el Patrimonio**

-Camión marca Mercedes, año 1981, modelo LK 1513-42, Inscripción EV-2809-K en el Registro de Vehículos Motorizados, enajenado mediante Remate Público del 23 de noviembre del 2001.

- Jeep marca Suzuki Vitara jx, año 1988, Inscripción SF- 7638-0 en el Registro de Vehículos Motorizados. Rematado públicamente el día 23 de Noviembre de 2001.

## **CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN**

El Balance de Ejecución Presupuestaria de la Corporación Municipal de Educación se adjunta al final de este documento

### **Inversiones en Infraestructura año 2001.**

**(Contempla Inversión Real y Mantenciones que aumentan valor Patrimonial de los Activos)**

- Gimnasio Escuela de Rilán	
Forro interior y frontones	M\$ 2.360
- Ampliación Edificio Corporación	
Oficinas, talleres, bodega	M\$ 9.034
- Escuela Aytué	
Ampliaciones salas de clases	M\$ 37.139
- Gimnasio Escuela Luis Uribe Díaz	
Aporte Construcción	M\$ 20.000
- Escuela de Cultura	
Primera etapa, diseño y construcción	M\$ 7.190
- Escuela Padre Hurtado	
Ampliación Escuela	M\$ 21.693
- Escuela de Nercón	
Ampliación Escuela	M\$ 5.223
- Liceo Galvarino Riveros Cárdenas	
Pabellón Prefabricado 3 salas de clases	M\$ 14.000
- Escuela de Llau-Llao	
Ampliación Escuela	M\$ 10.617
- Escuela Luis Uribe Díaz	
Mejoramiento pisos, revestimiento de salas	
Ampliación baños	M\$ 34.324
- Escuela Inéz Muñoz de García	
Mejoramiento pisos, revestimiento de salas	
Ampliación baños	M\$ 29.791
- Escuela de Gamboa	
Construcción Escuela y Baños	M\$ 17.650
- Escuela de Huenuco	
Construcción de Baños	M\$ 6.270
- Terrenos	
Media Há de terreno sector Villa Palmira	M\$ 16.500
- TOTAL	M\$ 231.791

### **7.- OTROS HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL AÑO 2001**



-Sin duda que una de las obras mas importantes en lo referido al mejoramiento de la infraestructura educacional de castro lo constituye la próxima entrega a la comunidad del moderno gimnasio de la escuela Luis Uribe Díaz, iniciativa impulsada por la Municipalidad de Castro, la Corporación Municipal de Educación, Chile Deportes y los padres y apoderados de este tradicional establecimiento que cuenta con mas de mil trescientos alumnos. Cabe señalar que en su construcción se han invertido aproximadamente 125 millones de pesos que preemitirán convertirlo en una real alternativa para la practica del deporte en nuestra ciudad. Inversión realizada en el año 2001

- Gracias a aportes de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y la Municipalidad de Castro continuaran realizándose durante este año las obras de construcción del Museo Regional de Castro. Esta innovadora infraestructura permitirá a los investigadores de la historia de Chiloé contar con un espacio para trabajar, estudiar y conocer acerca de nuestro pasado, tradiciones y costumbres, así como brindar a los turistas y a los mismos chilotes un lugar que dignifique la cultura insular. Cabe señalar que este museo se ubica en el sector costero de calle Lillo y se suma a otros importantes proyectos que la municipalidad se encuentra desarrollando en el sector, tales como la modernización del puerto de castro y la próxima construcción de una ruta alternativa en el sector costero, obras que sin duda aumentaran el potencial turístico y económico de nuestra capital provincial. Gran Parte de esta Inversión se desarrollo durante el año 2001

- Cumpliendo con su objetivo de entregar iguales herramientas educativas a todos los estudiantes de nuestra comuna, la Corporación Municipal de Educación realizo la reposición de la Escuela Unidocente de Gamboa Alto, fundada en 1932. Esta obra contó con un monto de inversión de 18 millones de pesos y beneficia a los 21 alumnos de este establecimiento.

- Tres nuevas importantes calles y pasajes de nuestra ciudad fueron pavimentados durante el año 2001, las calles beneficiadas fueron, la calle Padre Angel Subiabre, El Tejar y Padre Manuel Cárcamo. Cabe señalar que esta inversión en pavimentos comprometi6 recursos del orden de los M\$155.000 millones de pesos aportados fundamentalmente por el Ministerio de la Vivienda, la Municipalidad y la comunidad.

Además se firmó un convenio con el Serviu para pavimentar siete nuevas calles y pasajes de nuestra ciudad en el año 2002.

- Con gran éxito se ha desarrollado el Primer Circuito de Miradores Turísticos para la Comuna de Castro. Este es un ambicioso proyecto impulsado por la Municipalidad local que ha permitido concretar la construcción de miradores además de una acción certera en lo que respecta a agroturismo, con un trabajo conjunto con los sectores rurales pertenecientes a la península de Rilán y al sector de Putemún, a los que se agregan otros lugares del sector urbano de Castro como Gamboa, Ten Ten y Millantuy.

- En el año 2001 se concluyó la pavimentación de la calle Galvarino Riveros hasta la Población Camilo Henríquez, obra realizada con fondos sectoriales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. El costo total de esta inversión fue de M\$ 213.657

- En el año 2001 comenzaron a realizarse los trabajos de construcción de la Rampa de Castro, obra financiada por el Ministerio de Obras Públicas a través de su dirección de Obras Portuarias. Esta obra deberá estar terminada en el año 2002 y será de gran beneficio para la Comuna.

- Se realizaron gestiones con el Grupo Enersis para llevar a cabo el anhelado proyecto de Iluminación de la Iglesia Apóstol Santiago de Castro, que contribuye a dar mayor realce a uno de los más importantes bastiones arquitectónicos de la Provincia de Chiloé, declarada Patrimonio de la Humanidad.

- Serviu terminó de construir en el año 2001, la cantidad de 202 soluciones habitacionales, correspondientes a la Población Alonso de Ercilla, lo que representa un importante mejora en la calidad de vida de las familias beneficiadas.